

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0230 -D-FLCH-2019

Lima, 01 de marzo de 2019

Visto el expediente N.º 09055-FLCH-2018 de fecha 08 de noviembre de 2018, por el cual la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, remite el expediente de la Srta. SÁNCHEZ MORENO, Judith Monserrat, quien desea realizar una estancia académica por la modalidad de estudiantes por convenio;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 01269-R-05 de fecha 10 de marzo de 2005, se aprobó la directiva N.º 001-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes de Intercambio" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; directiva N.º 003-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes Libres" de la UNMSM y directiva N.º 004-OGCRI-2005 programa: "Grupos organizados" de la UNMSM;

Que con oficio N.º 3107-OGCRI-2018 de fecha 29 de octubre de 2018 el Jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, comunica que la Srta. SÁNCHEZ MORENO, Judith Monserrat, estudiante de la Universidad de Guadalajara (México), desea realizar una estancia académica por la modalidad de estudiantes por convenio;

Que con oficio N.º 026-EAPLIT-FLCH-2019 de fecha 06 de febrero de 2019 la directora de la Escuela Profesional de Literatura, comunica que la profesora Yolanda Westphalen Rodríguez, se hará cargo de la tutoría de la alumna SÁNCHEZ MORENO, Judith Monserrat;

Que con proveído N.º 088/FLCH-VACAD/19 de fecha 08 de febrero de 2019 el Vicedecano Académico, remite el expediente a la Unidad de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos, para el trámite correspondiente, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Autorizar el ingreso de la Srta. **SÁNCHEZ MORENO, Judith Monserrat** en la Escuela Profesional de Literatura, por la modalidad de «ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO» de acuerdo al convenio suscrito entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad de Guadalajara (México), quien estudiará en el semestre académico 2019-1.
- 2º Designar a la profesora Yolanda Westphalen Rodríguez, docente del Departamento Académico de Literatura, tutora de la Srta. SÁNCHEZ MORENO, Judith Monserrat.
- 3º Precisar que las asignaturas que estudiará la recurrente, serán programadas después de la formalización del ingreso.
- 4º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano

Letras mayúsculas del Perú y América